



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE OVIEDO PARA AUNAR ESTRATEGIAS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

El pasado año expertos nacionales e internacionales participaron en Oviedo en una reunión para explorar estrategias de prevención del consumo de drogas.

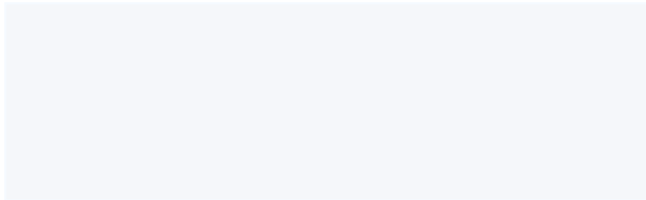
Ese encuentro dio pie a la elaboración de la conocida como “Declaración de Oviedo” que presenta diez propuestas para integrar la prevención basada en la evidencia en las políticas sobre drogas.

La “Declaración de Oviedo” cuenta con más de 1.000 adhesiones de más de 100 países repartidos por todo el mundo.

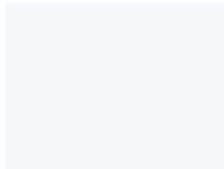
Por todo ello los grupos municipales presentes en el pleno del Ayuntamiento de Valladolid y en su nombre los portavoces que suscriben proponen para su consideración al pleno de 28 de octubre de 2024 la adhesión a “la declaración de Oviedo” que se adjunta como documento anexo a esta propuesta.

Valladolid, 22 de octubre de 2024

  
Blanca Jiménez Cuadrillero  
Portavoz del G.M. Popular

  
Pedro Herrero García  
Portavoz del G.M. PSOE

  
Irene Carvajal Crusat  
Portavoz del G.M. VOX

  
M.ª del Rocío Anguita Martínez  
Portavoz del G.M. Valladolid Toma la  
Palabra

## DECLARACIÓN DE OVIEDO

El uso de drogas sigue planteando desafíos evidentes a las poblaciones de todo el mundo. En sólo una década, ha crecido un 23%.<sup>1</sup> Al mismo tiempo, la ciencia ha demostrado que una parte significativa de los problemas relacionados con los consumos de drogas se puede prevenir. El Informe Mundial sobre las Drogas 2023 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) identificó la necesidad de proporcionar e implementar iniciativas internacionales de prevención del uso de drogas a gran escala.<sup>2</sup>

El 9 de junio de 2023, expertos nacionales e internacionales se reunieron en Oviedo, España, en una consulta organizada por Proyecto Hombre para explorar estrategias efectivas para prevenir el consumo de drogas de acuerdo con los estándares científicos internacionales. Estas estrategias abordan las vulnerabilidades relacionadas con las consecuencias negativas para la salud y a nivel social, así como los comportamientos adictivos. A partir de la consulta, se adoptó la siguiente declaración para integrar la prevención al frente de las políticas sobre drogas.

De acuerdo con las declaraciones globales y los compromisos políticos existentes que sirven como hojas de ruta para los países, tales como el Documento Final de la UNGASS de 2016 y la Declaración Ministerial de 2019 que destacan el valor de la prevención basada en la evidencia, con especial mención a las Normas Internacionales para la Prevención del Uso de Drogas de UNODC y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Con el estímulo de la reciente resolución de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas: 65/4 “Promoviendo la prevención temprana y comprehensiva y basada en la evidencia científica”, las organizaciones adheridas a la Declaración de Oviedo pretenden reforzar y comprometerse plenamente con los objetivos de estas declaraciones y compromisos políticos y al mismo tiempo reacelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las siguientes diez propuestas.

## Propuestas

### **1. Solicitar a los países dedicar al menos el 25% de su estrategia y presupuesto de reducción de la demanda de drogas a la prevención para el 2030**

Teniendo en cuenta la evidencia existente sobre una prevención efectiva y costo-efectiva, instamos a los países a lograr un consenso nacional para 2030, comprometiéndose a asignar a la prevención, y sostener en el tiempo, al menos una cuarta parte del presupuesto total de las políticas dirigidas a la reducción de la demanda de drogas. Además, reiteramos que las políticas deben equilibrar proporcionalmente las medidas de la reducción de la demanda y de la oferta de drogas, garantizando al mismo tiempo la salud pública y la seguridad de todas las personas y salvaguardando sus derechos humanos.

### **2. Promover un enfoque de prevención dirigido a todas las edades del desarrollo y favoreciendo una prevención más temprana**

La prevención debe iniciarse lo más temprano posible y considerar los períodos que van desde el embarazo, el periodo neonatal, la infancia y la adolescencia, identificando áreas prioritarias de intervención familiar, escolar y comunitaria, y continuar en la edad adulta. La prevención efectiva se centra en fortalecer los factores protectores y empoderar a las personas a lo largo de sus vidas a nivel personal, emocional y social.

### **3. Fomentar la investigación y la evaluación para evitar estrategias de prevención ineficaces o contraproducentes**

La prevención es una ciencia, y como tal, la formulación e implementación de políticas de prevención deben incorporar intervenciones basadas en la evidencia, el monitoreo y mecanismos de evaluación sistemáticos guiados por estándares internacionales en estrecha colaboración con el mundo académico y las organizaciones de la sociedad civil. Este enfoque es esencial para evitar políticas sobre drogas basadas en percepciones y creencias erróneas. Además, invertir en la transferencia de la investigación es de gran importancia para garantizar la implementación de una prevención efectiva en diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales.

**4. Ampliar la visión de las respuestas preventivas para desplazar el enfoque centrado en las drogas hacia el individuo y la comunidad**

Al centrarse en la persona en lugar de las drogas, las intervenciones preventivas tienen en consideración las vulnerabilidades a nivel individual y el potencial efecto protector de las estructuras sociales y del marco legislativo que rodean a la persona. Este enfoque posibilita no sólo prevenir el consumo de drogas ilícitas, sino de todas las drogas en general, incluyendo el tabaco, el alcohol, el cannabis, los psicofármacos bajo prescripción y las nuevas sustancias sintéticas que presentan una alta prevalencia. Esto también abarcaría la prevención de las adicciones no relacionadas con sustancias, como la ludopatía o los trastornos relacionados con los videojuegos.

**5. Incorporar enfoques interseccionales en la prevención que abarquen todos los colectivos en riesgo**

El impacto del consumo de drogas no es equitativo y depende en gran medida de determinantes sociales de la salud que están influenciados por varios factores, incluidas las identidades relacionadas con el género, el origen étnico, la edad, la orientación sexual y el lugar de residencia, entre otras. Por lo tanto, las estrategias de prevención deben incorporar un enfoque holístico e interseccional que aborde las diferentes vulnerabilidades para permitir el establecimiento de políticas más equitativas y justas. Desde los servicios de prevención se deben hacer todos los esfuerzos posibles para cubrir y priorizar a los grupos más excluidos y estigmatizados como los menores no acompañados, las personas sin hogar, las personas con problemas de salud mental, las poblaciones migrantes y desplazadas, los pueblos indígenas y otros. Esto requiere una respuesta adaptada a las necesidades específicas de cada individuo en cada contexto.

**6. Impulsar sistemas de prevención que involucren múltiples actores y que documenten la efectividad y rentabilidad para su implementación global**

Los sistemas de prevención deben reunir diversas medidas y esfuerzos coordinados de múltiples sectores gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios para brindar servicios, a mayor escala, a niños, niñas y jóvenes, y en diferentes edades de desarrollo. Los países deberían beneficiarse de los servicios de prevención disponibles a nivel nacional y local y alinearlos con los estándares científicos internacionales. Por ello, se

debe invertir más en replicar modelos de prevención que hayan probado su eficacia y rentabilidad a nivel internacional.

**7. Proporcionar cobertura universal desde un continuum de atención**

En consonancia con un enfoque de salud pública, los países deben ofrecer una prevención del consumo de drogas que sea accesible y asequible para todas las personas, global y localmente, y que esté interconectada, desde una atención continua, con la promoción de la salud, la detección e intervención tempranas, la reducción de daños, el tratamiento de adicciones, la rehabilitación y la integración social.

**8. Priorizar la acción en los países de renta baja y media**

En los países de renta baja y media, y en las regiones que atraviesan crisis humanitarias, es posible que falten infraestructuras básicas de atención social y sanitaria. En estos contextos, invertir en prevención debería ser una prioridad. Alentamos para la construcción de firmes alianzas entre gobiernos, organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado, así como el intercambio de experiencias en prevención desde un enfoque de Acción Sin Daño que contempla la contextualización y adaptación local de las intervenciones. También solicitamos implementar iniciativas para empoderar a las familias, otras personas cuidadores y líderes juveniles y comunitarios.

**9. Capacitar a las generaciones actuales y futuras de profesionales de la prevención**

Reconociendo el papel clave de los y las profesionales en la implementación de una prevención eficaz, instamos a la comunidad educativa a incorporar la ciencia de la prevención de conductas de riesgo en los planes de estudio troncales y obligatorios en la enseñanza de las ciencias de la salud, la educación y sociales. También destacamos la necesidad de contar con procesos de certificación y de formación continua de los y las profesionales de la prevención a lo largo de su carrera laboral y garantizar condiciones de apoyo para evitar el *burn-out*.

**10. Dar seguimiento del estado de las políticas de prevención a través de una supervisión responsable**

Invitamos a los países, la Comisión de Estupefacientes, la UNODC, la OMS y organizaciones relacionadas a evaluar adecuadamente la cobertura, pertinencia, implementación, inversión y efectividad de las políticas de prevención de drogodependencias en sus jurisdicciones mediante sistemas permanentes de monitorización y de recogida y análisis de datos a través de informes internacionales, regionales, nacionales y locales o evaluaciones *ad hoc*, en sólida colaboración con la sociedad civil.